

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEPRIBE CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicada en Félix Sauna No 46-114 y Fray Marcos Joffre, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sr. Hugo Bedoya Bravo, propietario de 173.781.22 acciones ordinarias y nominativas, por el valor un dólar de cada una, equivalente al 80% del capital social; y,
- Sr. Hugo Bedoya Cueva, propietario de 43.445.30 acciones ordinarias y nominativas, por el valor un dólar de cada una, equivalente al 20% del capital social;

Preside la sesión, el señor Hugo Bedoya Cueva, y actúa como Secretario Ad – Hoc la Srta. Sharon Mishel Morales Benítez.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven.

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.**

Los Estados Financieros del año 2016 son presentados y aprobados por la unanimidad.

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Se presente el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016 y se aprueba por unanimidad.

- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de (30) minutos para la redacción del acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobado por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 11h00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



HUGO BEDOYA CUEVA  
PRESIDENTE



HUGO BEDOYA BRAVO  
GERENTE GENERAL



SHARON MORALES BENITEZ  
SECRETARIA